

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2022-3887



Fecha de ingreso: 08-12-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 18-04-2023

Folio: 2022-3887

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JORGE ALFREDO RIOS AGUILAR
Domicilio: CALLE 11 6619 COLONIA DESARROLLO URBANO
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒



[Firma]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-305-010-00009-00-0000
Propietario: JORGE ALFREDO RIOS AGUILAR
Domicilio: CALL 11 6619 COLONIA DESARROLLO URBANO

Se le concede permiso por el tiempo de; 120; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

18 DE AGOSTO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	74.01	72.44	53.55	VOLADOS, PASILLOS Y ESCALERAS	14,523.60
1990340	REVISION DE PLANOS	1	74.01	72.44	53.55		414.96
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	74.01	72.44	53.55		414.96
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	14,523.60
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	74.01	72.44	53.55		1,452.36
SOLO PARA USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR PROHIBIDO CUALQUIER OTRO USO							
ESTADO DE CHIHUAHUA			TOTALES	222.03	217.32	160.65	\$ 31,329.48

ESTADO DE CHIHUAHUA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

111 - OBRA
RA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 18-04-2023 13:9:27

Usuario:

Dirección: null

302d02150088f0302926b3c4488e69b84b7be741d3e3921fba02142355d6e183952027f98d35ae7995dfa628535015